

ACTA N°006
CONSEJO DIRECTIVO
Junio 14 de 2013

En Cartagena de Indias el día catorce (14) de junio de 2013, siendo las 2:30 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la misma.

Actúa como Presidente del Consejo, el Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ en calidad de delegado del Gobernador del Departamento de Bolívar y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

El Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ saluda a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de mayo de 2013
4. Solicitud de Vacaciones Rectora
5. Propositiones y Varios.

El señor Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración y los miembros de Consejo Directivo presentes aprueban la modificación propuesta el orden del día incluyendo en el punto 4 la solicitud de vacaciones de la Rectora.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo.

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están siete de los nueve miembros con voz y voto, y así lo informa al señor Presidente.

HAROLDO FORTICH GONZALEZ	Presidente- Rep. Gobernador
HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
LAURINA CABALLERO DE DÍAZ	Rep. Egresados
LAURIANO ALCALA PAREDES	Rep. Docentes
DAYAN JULIO ARANGO	Rep. Estudiantes
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 005 de 2013 y se puso a consideración de los presentes, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes. El acta fue enviada previamente por correo electrónico a los miembros de Consejo.

ACTA N°006
CONSEJO DIRECTIVO
Junio 14 de 2013

3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de mayo de 2013

La doctora SACRA NADER DAVID, procedió a la entrega a los miembros de Consejo Directivo de la Ejecución Presupuestal a corte 30 demayode2013, recordó que se envió por correo electrónico el documento para previo conocimiento y revisión y comentarios de los miembros; la señora Rectora puntualizó algunos aspectos de la ejecución así:

Señaló que la ejecución presupuestal de ingresos está en un 50% para el mes de mayo; señaló que ella debe aumentar con el pago de las matrículas financiadas a los estudiantes, y para ello le solicitó a la Vicerrectora Académica se requiera a los Directores de Programa para que gestionen cobranza con sus estudiantes. Los ingresos por la Maestría están en un 40%; los ingresos por Proyección Social van en un 49%; destacó que los ingresos por arrendamientos de espacios está ejecutado en un 68%.

La Rectora indicó que en cuanto al rubro de otros Derechos Académicos, se debe revisar el monto por cuanto parece haber un error, registra 6% de ingresos, y eso es muy bajo, ella verificará con la oficina de Presupuesto; al igual que el rubro de Otros ingresos -venta de servicios que aparece en 0%.

Solicitó al doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ, su valioso apoyo por cuanto la Gobernación de Bolívar está pendiente de giro de los recursos del mes de marzo, abril y mayo correspondientes a las transferencias o aportes de Ley 30.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, señaló que observa que los ingresos por Estampillas van en un superávit, pues registran un 95% de ingresos, dijo que es muy bueno; preguntó cómo ha pensado hacer la Rectora, ya que en proyección es muy posible que se supere el valor inicialmente proyectado, si se maneja como adición o de qué manera. La Rectora indicó que revisará lo pertinente con presupuesto, para tener certeza del manejo presupuestal a dichos recursos.

Sobre la Ejecución de Gastos esta va en un 38%, Gastos Generales 18%, Gastos de personal docente y administrativo en un 36% y sobre el rubro de Inversión esta en un 47 %, indicó la Rectora.

Se llamo a la señora LUCENA LLORENTE del área de Presupuesto para que explique por qué aparecen los saldos de apropiación en blanco; quien explicó que dichos espacios en blancos son ceros. El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ señaló que se debe colocar cero (0), pero no deben aparecer en blanco, ya que se debe ser claro cuando se trata de números.

La Rectora preguntó a los miembros de Consejo asistentes sobre las inquietudes en cuanto a la Ejecución Presupuestal a corte 30 de mayo; los señores miembros de Consejo Directivo manifestaron no tener otras inquietudes por el momento y se aprobó por los presentes la ejecución presupuestal; señalando que se enviarán a la Rectora vía correo electrónico si surge alguna.



ACTA N°006
CONSEJO DIRECTIVO
Junio 14 de 2013

4. Solicitud de vacaciones por parte de la Rectora.

La señora Rectora presentó al Consejo solicitud para el disfrute del periodo de vacaciones que tiene pendiente cumplido desde el mes de enero, está pendiente su disfrute y requiere salir con su familia, el cual lo tomará del 19 de junio hasta el 5 de julio de 2013, si se autoriza. Los miembros de Consejo presentes autorizaron y aprobaron la solicitud de vacaciones de la Rectora para el periodo indicado y señalaron que se encargue de la Rectoría en dicho periodo a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica.

5. Propositiones y varios

- La Rectora habló sobre la renovación de los registros calificados de los programas de Diseño Grafico y Artes Escénicas, que se presentarán en el mes de septiembre. Indicó que se incluyó una materia en el pensum académico que se llama Portafolio que le parece muy importante en la proyección del estudiante, así como el inglés durante toda la carrera.
- La Rectora solicita a la Vicerrectora Académica que por oficio se le solicite a los Directores de Programa, los requerimientos de materiales y equipos, ya que parte del problema con los estudiantes es que parece que es la parte administrativa la que no les quiere dar las cosas y realmente es muy complicado para la administración saber de lo que no se tiene requerimiento, ellos como directores de programa, son los que saben qué necesitan y si lo piden, previo el cumplimiento de los trámites legales para la adquisición y existencia de presupuesto, se les suministra.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ Represente del Sector Productivo señaló que asistió a una reunión sobre las CUEE, es una iniciativa para incrementar la pertinencia de la educación y dinamizar la investigación aplicada para lo cual es fundamental fortalecer el vínculo entre las instituciones de educación superior y el sector productivo. Con este fin, el Ministerio de Educación viene incentivando la creación de alianzas entre las universidades y el sector empresarial e industrial. Es importante que la UNIBAC se vincule a la CUEE de la Costa Caribe: Energético, ambiental, nuevos materiales y gestión empresarial; los Comités Universidad Empresa Estado - CUEE- estas son instancias regionales organizadas por acuerdos entre universidades, sus grupos de investigación, empresas del sector productivo y entidades del Estado, con el fin de generar y promover proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas reales de las empresas de la región; cada Comité representa una región y con ella sus particularidades; la identificación de sectores vitales para desarrollar acciones de investigación, innovación y transferencia de tecnología es importante para el desarrollo económico.
- El Represente del Sector Productivo propone por parte de la directivas hacer un Claustro con docentes y estudiantes, indicó que esto acerca las partes y permite el mutuo conocimiento para dilucidar inquietudes y aclarar temas;



ACTA N°006
CONSEJO DIRECTIVO
Junio 14 de 2013

dice que el dialogo es bueno. Se propone por la Vicerrectora Académica, aprovechar con los docentes la actividad de cierre de semestre que se tiene proyectada, que consiste en un almuerzo, donde además de atenderlos se puede lograr la interacción con las directivas y miembros de Consejo.

- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ preguntó sobre la carta de fecha 14 de mayo, que enviaron los estudiantes del programa de Artes Pláticas, al Representante Estudiantil DAYAN JULIO. El Representante de los Estudiantes indicó que él les respondió la carta y la entregó, él y la Representante Académica hicieron entrega a uno de los estudiantes firmantes de la carta. La Rectora señaló que ella está pendiente del seguimiento al tema con los estudiantes y en la mejor disposición para apoyar a los mismos. El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ insiste en que es importante para revisar y atender las inquietudes que sean procedentes y dejar todo por escrito.
- El Representante de los Estudiantes presentó a consideración el tema de buscar un Convenio con el Ministerio de Cultura, para las becas de estímulos del Mincultura, por ejemplo para Artes Escénicas. Pide se apoye a los estudiantes con un Taller que les permita aprender hacer proyecto, ya que esta es una gran fala que observa, pues no saben presentarlos. La Rectora recordó que la cátedra que se incluyó en el pensum está encaminada a desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas en estos temas; pero se puede pensar en programar un taller especial el próximo semestre.
- La Secretaria General informó a los presentes, sobre la asistencia una reunión programada por el Ministerio de Educación Nacional el día 13 de junio en la ciudad de Bogotá, dirigido a Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, donde se presentó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que deben cumplir todas las entidades pública, con el fin de proporcionarle a la ciudadanía los bienes y servicios que necesitan y de atender oportunamente sus exigencias, las entidades requieren que desde la planeación se trace el camino de la gestión institucional con principios de eficiencia y eficacia y que los colaboradores de los diferentes niveles y áreas de la entidad se sientan involucrados en el logro de las metas establecidas.

En este sentido, se presenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. El talento humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, para así fortalecer la capacidad del Estado en términos de oferta de bienes y servicios orientados a mejorar el bienestar de los ciudadanos. En el marco de las políticas de desarrollo administrativo, las cuales se recogen cinco políticas del Gobierno Nacional que son: Gestión misional y de Gobierno, Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Gestión del talento humano, Eficiencia administrativa y Gestión financiera; cada política tiene

2

ACTA N°006
CONSEJO DIRECTIVO
Junio 14 de 2013

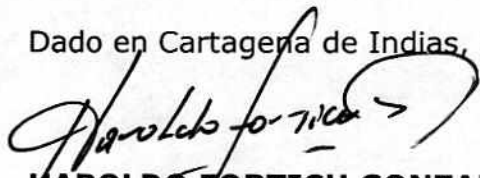
componentes o subtemas, los cuales deben ser desarrollados a través de la planeación integrada y teniendo en cuenta los lineamientos que los rectores de cada política han definido para su implementación. Dichos lineamientos se convierten en requerimientos concretos que cada entidad debe atender, siendo algunos comunes a varias políticas, otros transversales por su injerencia estratégica y otros particulares de una política.

- Se recuerda por la Secretaria General que en el calendario de Consejo, la próxima reunión de Consejo Directivo será el día 19 de julio de 2013.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:30p.m., del día 14 de junio de 2013 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los



HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente



ELZILE TORRES ANAYA
Secretaria